

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA EMPRESA "PREFABRICADOS DE HORMIGÓN
CENTRIFUGADO, PREHORCEN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el día de hoy sábado dos de mayo del año dos mil quince, se reúnen en las oficinas de la compañía "Prefabricados de Hormigón Centrifugado, PREHORCEN CIA LTDA", EL Ing. VICENTE ANTONIO CALLE CABRERA en su calidad de Gerente de la Empresa; el Ing. Com. ESTEBAN XAVIER CALLE LEÓN, por sus propios y personales derechos, titular de seiscientos sesenta (660) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (correspondiente al treinta y tres por ciento -33%-); Sra. Mgster. MARIA ISABEL CALLE LEÓN por sus propios y personales derechos, y en su calidad de Presidenta de la Compañía, titular de seiscientos ochenta (680) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (correspondiente al treinta y cuatro por ciento -34%-); y el Cap. SEBASTIAN OSWALDO CALLE LEÓN, por sus propios y personales derechos, titular de seiscientos sesenta (660) participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (correspondiente al treinta y tres por ciento -33%-). Todas las participaciones referidas son iguales, acumulativas e indivisibles.

Los socios asistentes representan el ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con el Estatuto Social, y sin necesidad de convocatoria previa, los asistentes se instalan en sesión: La preside la Presidenta de la compañía Sra. Magister María Isabel Calle León; y, actúa como Secretario, el señor Ing. Vicente Antonio Calle Cabrera, Gerente.

La Presidenta de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y una vez que por Secretaría se ha constatado que el quórum existe declara, a las catorce horas (14h00), formal y legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, y dispone que por Secretaría, se de lectura al Orden del Día, el mismo que es conocido y aprobado por todos los socios y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).
2. Destino de las Utilidades.

Se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

La Presidenta toma la palabra y expresa que con fecha 25 de abril del 2015 se envió a los socios, para su conocimiento, una copia de los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2014, por lo que solicita formulen sus preguntas o inquietudes al señor Gerente de la Empresa.

El Gerente responde a preguntas de los socios y explica que los Estados Financieros del Año Fiscal 2014 (correspondiente al período del 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014), fueron elaborados según estipulan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), requisito solicitado por la Superintendencia de Compañías y que el trabajo fue realizado en los tiempos estipulados.

Luego de algunas deliberaciones, los Socios aprueban los Estados Financieros que se han realizado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's.

Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día:

2.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.

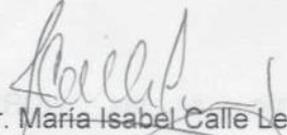
Toma la palabra la Presidenta de la Junta y expresa que del valor de las utilidades se tome las reservas de ley y que el saldo de las mismas sea entregado a los socios de acuerdo a las participaciones que cada uno posea.

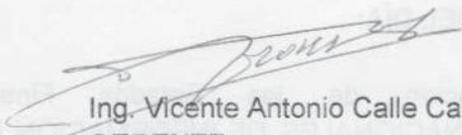
Pide la palabra el Gerente de la compañía, quien actúa de Secretario y expone que la compañía se encuentra con baja liquidez y que no está en capacidad de desembolsar, en una sola entrega, los valores a los accionistas y propone que se realicen desembolsos paulatinos durante el año para así no someterle a la compañía a una mayor iliquidez.

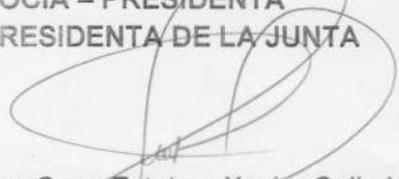
La Presidenta expone que con el fin de precautelar los fondos disponibles de la compañía está de acuerdo con lo expuesto por el señor Gerente y mociona se apruebe su propuesta. Se aprueba por unanimidad. Sin otro punto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

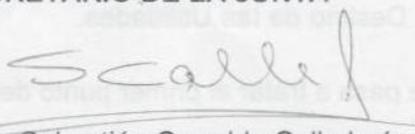
Reinstalada la Junta, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, se somete a consideración de los socios, la que es aprobada por unanimidad en su total contenido y proceden los socios a suscribir la misma. Siendo las diecinueve horas (19h00) la Presidenta declara concluida la sesión.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de mayo del 2015.


Mgster. María Isabel Calle León
SOCIA – PRESIDENTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Ing. Vicente Antonio Calle Cabrera
GERENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA


Ing. Com. Esteban Xavier Calle León
SOCIO


Cap. Sebastián Oswaldo Calle León
SOCIO

Proveyeron y firmaron el Acta que antecede los señores Magister María Isabel Calle León, Presidenta; Ing. Com. Esteban Xavier Calle León, Socio; y, Cap. Sebastián Oswaldo Calle León, socios de la Empresa e Ing. Vicente Antonio Calle Cabrera, Gerente de la Empresa "Prefabricados de Hormigón Centrifugado, PREHORCEN Cía. Ltda."

Dado en Quito a 02 de mayo del 2015

CERTIFICO:



Ing. Vicente Antonio Calle Cabrera
SECRETARIO DE LA JUNTA